



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sra. Beirak Ulanosky, que se relaciona a continuación:

- PE 1022/21 R 16340

Madrid, a la fecha de la firma  
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS  
Fecha: 2021.11.30 19:08



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 0907939269487115332936

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1022/21 R 16340

**AUTOR/A:** Jazmín Beirak Ulanosky (GPMM) ,

**ASUNTO:** Si ha dado indicación la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a quienes realicen espectáculos en sus equipamientos de advertir previamente si se realiza algún desnudo durante la realización del espectáculo

## **RESPUESTA:**

En relación a su pregunta, se informa que, por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, se valoran la calidad de los espectáculos y la originalidad de las propuestas. Se informa a los espectadores, a través de la página web, cuando los espectáculos, por su contenido, puedan herir la sensibilidad del público, con independencia de que haya o no desnudos.

Madrid, 22 de noviembre de 2021

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

